



Identificate / Regístrate Domingo 03 de febrero de 2013 Contacta con levante-emv.com | RSS



NOTICIAS  
**Cultura**

HEMEROTECA »

iberempleos.es iberanuncios.es iberpisos.es ibercoches.es

PORTADA ACTUALIDAD DEPORTES OPINION/BLOGS ECONOMIA OCIO VIDA Y ESTILO PARTICIPACIÓN MULTIMEDIA SERVICIOS

C.Valenciana Valencia Comarcas Castelló Sucesos España Internacional **Cultura** Sociedad Tecnología Gente Fallas Medio Ambiente Motor Comparador de seguros de coches



Patrocinado por:



Levante-EMV.com » Cultura

## El TS anula la expresión 'de grado' de los estudios de restauración

La sentencia del Alto Tribunal estima parcialmente el recurso interpuesto por la Universidad de Granada



Tweet 1

Recomendar 12

**B. J. VALENCIA** La sala tercera del Tribunal Supremo (TS) ha fallado una sentencia por la que se anulan las expresiones "de grado" y "graduado o graduada" contenidas en el artículo 4.1 del Real Decreto 635/2010, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales.

El Alto Tribunal estima así parcialmente el recurso contencioso administrativo interpuesto por la Universidad de Granada frente al Real Decreto por el que se regula el contenido de estas enseñanzas establecidas en la Ley Orgánica 2/2006 de Educación, y anula así "por no ser conformes a Derecho" las expresiones "de grado" y "graduado o graduada" para referirse a las enseñanzas artísticas superiores de Conservación y Restauración de Bienes Culturales y al título que llevan aparejado.

En febrero de 2012, tal y como ya publicó Levante-EMV, la capacidad con la que hace tres años el real decreto 1614/2009 dotó a las escuelas artísticas superiores para impartir grados quedó suspendida por una sentencia firme del TS que dictó que estos centros por no ser universitarios no podían certificar este nivel sino el título superior.

Esta cuestión de nomenclatura afectó a miles de estudiantes que cursaban en ese momento primero y segundo en toda España y, también en la Comunitat Valenciana, de la veintena de escuelas superiores de música, danza, arte dramático o diseño.

La sentencia del TS en 2012, tras el recurso que interpuso en su día la facultad de Bellas Artes de la Universidad de Granada, determinó que en los artículos 54 al 58 de la Ley Orgánica de la Educación (LOE) se establece para estos estudios la denominación de título superior de (danza, diseño...) y que, por tanto, un real decreto -que es el que le da la potestad para expedir grados a estas escuelas- no puede modificarlo.

Desde hacía años, tanto los profesores y como los alumnos de los conservatorios superiores de música y de las escuelas artísticas reivindicaban que sus titulaciones tuvieran rango universitario. Este real decreto vino a equipararlo.

ENVIAR PÁGINA »

IMPRIMIR PÁGINA »

AUMENTAR TEXTO »

REDUCIR TEXTO »

Publicidad



**Oferta Ahorro ADSL Orange**  
ADSL 20Mb con llamadas a Fijo y Móvil GRATIS sólo 15,95 toda la vida. Promo exclusiva  
[www.ofertaorange.com/Adsl](http://www.ofertaorange.com/Adsl)



**Gana una Playstation**  
Participa en nuestro sorteo y llévate esta alucinante Playstation 3  
[www.ganaunaplay.com](http://www.ganaunaplay.com)



**Residencias Tercera Edad**  
Las mejores residencias para un cuidado de calidad de los mayores. ¡Mira nuestros centros!  
[www.ballesol.es/Residencias](http://www.ballesol.es/Residencias)

### Videos de Cultura



Valencia acogerá el nuevo espectáculo sobre hielo de Disney a final de febrero



Consulta el programa, los conciertos, las rutas, la ubicación de las fallas, las calles cortadas...

### Agenda de hoy



**Con Otros Ojos**  
[La Nau](#)



**LIFTING**  
Teatre Talia



**La Cara Amable de las Ratas**  
[Instituto Francés de Valencia](#)



**Rey Lear**

### Fallas 2013



**Todo sobre las Fallas de Valencia 2013**  
Noticias y actualidad fallera, Falleras Mayores 2013, Conciertos de Fallas, Toros en Fallas, Galerías de fotos, Rutas falleras, Información útil y hasta envía la